

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.

RAMO 33 FONDO DE APORTACION PARA EL
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

Fecha 18/ENE/18

Programa	AYS- AGUA Y SANEAMIENTO
Sub Programa	OLLA- Colector de captación de agua pluvial.
Nombre y Núm. De Obra	Construcción Colector pluvial en Av. Real Bugambilias.
Localidad	Colonia Real Bugambilias
Municipio	Villa de Álvarez, Colima
Modalidad de Ejecución	Contrato
Fecha de Inicio	12 de Octubre de 2017
Fecha de Terminación	10 de Diciembre de 2017

Siendo las 09:30 hrs. Horas del día 18 de Enero de 2018

Se reunieron los siguientes C. C. representantes de las áreas del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, del Cabildo Municipal y del Órgano Superior de Fiscalización del Estado quienes intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega - Recepción de la obra :

De conformidad con lo establecido en el Artículo 44 y 49 de la Ley de Obras Públicas Estatal, así como en el Artículo 33 del Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

ENTREGA:

Por la entidad responsable de la programación, ejecución y manejo de los recursos del ramo 33.
Presidido por la.

LAP. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON. Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Villa de Álvarez

RECIBE:

El Comité Comunitario de la Obra

CARGO	NOMBRE	DOMICILIO
Presidente del Comité	MERCEDES CHAVEZ JIMENEZ	REAL BUGAMBILIAS No. 83
Secretario del Comité	MARIA DE JESUS VELAZQUEZ VACA	REAL BUGAMBILIAS No. 65
Tesorero del Comité	MANUELA ANGUIANO DE LOS ANGELES	FLOR DE CLAVEL No. 891
Vocal de Control y Vigilancia	FELIPE CHAVEZ CASTILLO	AV. DE LOS NARANJOS No. 893
2º Vocal	CIRILO GALINDO SOTO	FLOR DE AZALEAS No. 900
3º Vocal	JOSE OROZCO	FLOR DE CLAVEL No. 837

Por la Entidad responsable de su contratación, control y supervisión técnica
NOMBRE: **ING. JOSE TLACAELEL NEGRETE MICHEL**, Director de Obras Públicas Y desarrollo Urbano.

Por la entidad responsable de su conservación y mantenimiento
NOMBRE: **ING. GUILLERMO OCHOA LLAMAS**, Director de Construcción.

Por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.
NOMBRE: **MTRA. INDIRA ISABEL GARCIA PEREZ**.

Por la Comisión de Desarrollo social y Planeación del H. Ayuntamiento.
NOMBRE: **C. YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO**, Presidenta.

Por La Dirección de Planeación y Desarrollo Social.
NOMBRE: **LICDA. ELIZABETH AVILA MENDOZA**- Directora.

Quienes asisten como representantes autorizados de las áreas que se mencionan en el acto de Entrega – Recepción del Proyecto, mediante la suscripción del presente documento y con el fin de verificar su terminación.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Suministro de señalamientos viales en la obra, 1760.00 m² limpieza, trazo y nivelación de terreno con aparato, 960.00 m² ruptura y demolición de empedrado con recuperación, 800.00 m² ruptura de pavimento a base de adoquín hexagonal con recuperacion, 150.00 m² demolición de huella de rodamiento por medios mecánicos, 960.00 m² construcción de empedrado, 3520.00 m³ excavación con equipo para zanjas en cualquier, 264.00 m³ plantilla apisonado al 85% proctor en zanjas, 2,828.83.00 m³ relleno en zanjas compactado al 90% proctor, 480.00 ml suministro e instalación de tubería corrugada de polietileno de alta densidad (h.e.a.d). Para alcantarillado serie 65 tipo n-12, interior liso, incluye: campana y empaque, de 48" de diámetro, 400.00 ml suministro e instalación de tubería corrugada de polietileno de alta densidad (h.e.a.d). Para alcantarillado serie 65 tipo n-12, interior liso, incluye: campana y empaque, de 42" de diámetro, 45.00 m² construcción de rejilla en boca de tormenta elaborada a base de solera de 4" x 1/4" 2,200.00 kg suministro y colocación de acero de refuerzo, 2 brocales y tapas para pozos de visita de concreto, 22.00 m³ fabricación y colado de concreto vibrado y curado de f'c= 200 kg/cm², 6 pozos de visita tipo "común", hasta 1.50 m. de profundidad.

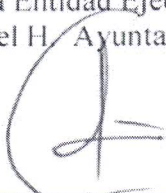
Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la entidad responsable de operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos o vicios ocultos que resulten en los mismos y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la dependencia ejecutora. Los representantes del área responsable de su operación conservación y mantenimiento, de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, de la Comisión de Planeación y Obra Pública del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Órgano Superior de Fiscalización y Auditoría Gubernamental del Estado, podrán firmar esta en forma condicionada, indicando las razones pertinentes.

ENTREGA RECEPCION El H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, por medio de esta Acta y en este momento, hace entrega al comité comunitario de la obra, a su vez entrega a **Dirección de Construcción** quienes serán la entidad responsable, misma que la reciben de conformidad.

ENTREGAN LA OBRA

Por la Entidad Ejecutora

La presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez



LIC. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON

RECIBE LA OBRA

El comité comunitario para su conservación y mantenimiento



C. MERCEDES CHAVEZ JIMENEZ

Presidente



C. MARIA DE JESUS VELAZQUEZ VACA

Secretario



C. MANUELA ANGUIANO DE LOS ANGELES

Tesorero



C. FELIPE CHAVEZ CASTILLO

Vocal de Control y Vigilancia

Quienes a su vez entregan a las entidades responsables:

De su contratación, control y supervisión
Técnica de la Dirección de Obras Públicas




ING. JOSE TLACAELEL NEGRETE MICHEL

POR LAS DEPENDENCIAS

Órgano Superior de Fiscalización y
Auditoria Gubernamental.

Por la Comisión de Planeación y Desarrollo social

MTRA. INDIRA ISABEL GARCIA PEREZ.
Auditor Superior de Fiscalización.



C. YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO
Presidenta

Por la Dirección de Desarrollo Social y Planeación Municipal



LICDA. ELIZABETH AVILA MENDOZA
Directora.

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

NOMBRE: _____

CARGO : _____ DEPENDENCIA _____

RAZONES: _____ FIRMA: _____